23315

15/05/97

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VENTO S.A.

En mi calidad de Comisario de VENTO S.A.., en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral cuarto de Articulo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1996.

Mi revisión se efectúo de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen se efectúo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la Opinión que expreso a continuación :

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de VENTO S.A.. , al 31 de Diciembre de 1996 de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de VENTO S.A.., al 31 de Diciembre de 1.996.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

22 MAYO 1997